



Los Polvorines, 16/02/2023

Resolución de Decanato - ICI N° 1984 / 2023

Ad referéndum - Aprobación de la convocatoria para la adjudicación de 1 (una) Beca de Capacitación en Gestión Académica y en Servicios a la Comunidad para estudiantes, con dedicación de 12 (doce) horas semanales, en el marco de la 12° Convocatoria Fondo Estímulo a Proyectos de Vinculación con la Comunidad en el proyecto “Alternativas en ciencia ciudadana para el control ambiental: evaluación de impactos sobre humedales en El Palomar e iniciativa Alerta Buen Aire”.

VISTO:

El Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; la Resolución (JE) N° 5/2022 que proclama a Pablo Daniel Bonaldi Decano del Instituto de Ciencias; la Resolución (CS) N° 4100/11 que aprueba el Reglamento del Programa de Becas de Capacitación en Gestión Académica y en Servicios a la Comunidad; la nota elevada por el Investigador Docente Guillermo Jorge; y

CONSIDERANDO:

Que el Investigador Docente Guillermo Jorge, ha elevado la solicitud para asignar una beca de Capacitación en Gestión Académica y en Servicios a la Comunidad para estudiantes, con dedicación de 12 (doce) horas semanales, que se desarrollará bajo su dirección, en el marco de la 12° Convocatoria Fondo Estímulo a Proyectos de Vinculación con la Comunidad y ha propuesto la nómina de integrantes de la comisión ad hoc de selección.

Que resulta necesario realizar la convocatoria para la adjudicación de dicha beca, cuyo objetivo es colaborar en el proyecto “Alternativas en ciencia ciudadana para el control ambiental: evaluación de impactos sobre humedales en El Palomar e iniciativa Alerta Buen Aire” de la mencionada convocatoria.

Que según lo establece el artículo 17° del Reglamento citado en los vistos, la comisión ad hoc estará integrada por tres (3) o más miembros, y podrán participar en calidad de veedores/as los/as Consejeros/as de Instituto de los claustros de estudiantes y graduados, o quienes ellos designen.

Que se han realizado las previsiones presupuestarias correspondientes.

Que ante la imposibilidad de llevar a cabo la sesión ordinaria del Consejo del Instituto de Ciencias prevista para el 15/02/2023, resulta necesario iniciar las gestiones para formalizar la convocatoria



respectiva, y poner a consideración del Consejo de Instituto la aprobación de lo actuado.

POR ELLO:

EL DECANO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO N° 1: Aprobar la convocatoria para la adjudicación de 1 (una) Beca de Capacitación en Gestión Académica y en Servicios a la Comunidad para estudiantes, con dedicación de 12 (doce) horas semanales, en el marco de la 12° Convocatoria Fondo Estímulo a Proyectos de Vinculación con la Comunidad en el proyecto “Alternativas en ciencia ciudadana para el control ambiental: evaluación de impactos sobre humedales en El Palomar e iniciativa Alerta Buen Aire”, de acuerdo a las especificaciones del Anexo I que en una (1) hoja integra la presente Resolución.

ARTÍCULO N° 2: El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente, deberá imputarse al código de Red Programática: 18.09.00.20.

ARTÍCULO N° 3: Designar como miembros titulares de la Comisión ad hoc a Guillermo Jorge, María Llera y Carlos Vigh.

ARTÍCULO N° 4: Regístrese, comuníquese a Secretaría de Administración, Secretaría de Investigación, Unidad de Auditoría Interna y a las personas designadas en el artículo precedente. Cumplido, archívese.

Lic. Pablo Daniel Bonaldi
Decano
Instituto de Ciencias
Universidad Nacional de General Sarmiento

Archivos adjuntados

Nombre del archivo

1984 anexo.pdf



Relación con personas

Rol en el documento	Nombre	Apellido	DNI
Integrante	Guillermo	Jorge	21588279
Integrante	Maria Angela	Llera	29230530
Integrante	Carlos	Vigh	21749641

ANEXO I

Resolución (DICI-AR) N° 1984/23

El Instituto de Ciencias seleccionará 1 (un/a) estudiante para cubrir una beca en el marco de la 12° Convocatoria Fondo Estímulo a Proyectos de Vinculación con la Comunidad en el proyecto “Alternativas en ciencia ciudadana para el control ambiental: evaluación de impactos sobre humedales en El Palomar e iniciativa Alerta Buen Aire”

Tipo de Beca: Beca de Capacitación en Gestión Académica y en Servicios a la Comunidad para estudiante.

Sede: Instituto de Ciencias. Universidad Nacional de General Sarmiento.

Dedicación: 12 hs. semanales.

Estipendio mensual: \$ 46.424.

Cantidad de Becas: 1 (una).

Duración de la Beca: 5 meses (de abril a agosto 2023).

Requisitos:

- a) Ser estudiante activo/a del Profesorado Universitario de Educación Superior en Física de la Universidad Nacional de General Sarmiento (preferentemente) o estudiante de carreras afines, y no haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la institución.
- b) Deberá tener conocimientos en el uso y aplicación de los utilitarios Excel y Word del paquete Office.
- c) Se requiere disposición para el trabajo en equipo y capacidad tanto para organizar el trabajo propio, como así también para interactuar con el resto del personal del área (docentes, no docentes, becarios, estudiantes, etc).
- d) Se valorará tener conocimientos de la organización y estructura de la universidad, como así también tener regularizadas las materias Laboratorio Avanzado, Electricidad y Magnetismo, Óptica y Ondas y Termodinámica y Fluidos (o materias con los contenidos curriculares equivalentes).
- e) Ver incompatibilidades en Reglamento de Becas de Capacitación en Gestión Académica y Servicios a la Comunidad Resolución (CS) N° 4100/11.

Plan de Actividades:

- a) Colaborar en la recolección de testigos en humedal.
- b) Colaborar en el análisis magnético y sedimentario de muestras testigo.
- c) Colaborar en la reconstrucción de perfil sedimentario.
- d) Colaborar en la producción del informe de impacto.
- e) Elaborar un informe final de la beca.

Director de la Beca: Dr. Guillermo Jorge

Documentación a presentar: Curriculum vitae, fotocopia del DNI y nota fundamentando su interés. Presentar el formulario completo (incluyendo documentación pertinente). En caso de ser requerido, asistir a una entrevista, como parte del proceso de selección.

Fecha de inscripción: del 27 de febrero al 05 de marzo de 2023, por mail a la cuenta mgcortes@campus.ungs.edu.ar

Firmas